



**COLEGIO
SAN ANTONIO
DEL BALUARTE**

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

COLEGIO SAN ANTONIO DEL BALUARTE

RENGO



**COLEGIO
SAN ANTONIO
DEL BALUARTE**

RENGO, JUNIO, 2025

CLARIBEL ZUÑIGA HURTADO
RUI: 16.462.849-3
Experto Tec. en Prevención de Riesgo
Registro N° OH-T-3356



INDICE

INTRODUCCIÓN	4
OBJETIVOS	4
GENERAL	
ESPECIFICOS	
DEFINICIONES.....	5
ANALISIS DE UN ESTADO DE EMERGENCIA.....	6
SISTEMAS DE COMUNICACIÓN	7
INFORMACIÓN GENERAL DEL COLEGIO.....	7
DATOS DEL COLEGIO	
INTEGRANTES DE LOS COLEGIO	
EQUIPAMIENTO DEL COLEGIO PARA LAS EMERGENCIAS	
COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR (CSE).....	8
MISIÓN DEL CSE	
RESPONSABILIDAD DEL CSE	
CARGOS Y FUNCIONES	
INTEGRANTES DEL CSE	
ORGANIGRAMA DEL CSE	
RESPONSABLES OPERATIVOS EN CASO EMERGENCIA.....	13
RECTORA	
COORDINADOR JEFE DE COMITÉ SEGURIDAD ESCOLAR	
GERENTE ADM. Y FINANZAS	
DIRECTORA DE FORMACIÓN	
SERVICIOS GENERALES	
CASINO	
COORDINADORA PRE-BÁSICA	
COORDINADORA BÁSICA	
COORDINADORA MEDIA	
ENFERMERÍA	
PROFESORES EN CLASES	
LABORATORIO COMPUTACIÓN	
BIBLIOTECA	
ORGANIZACIÓN INTERNA DEL ESTABLECIMIENTO	17
COMITÉ DE EMERGENCIA	
RESPONSABILIDADES DEL COMITÉ DE EMERGENCIA	
FUNCIONES DEL COMITÉ DE EMERGENCIA	
JEFE DE EMERGENCIA	
RESPONSABILIDADES DEL JEFE DE EMERGENCIA	
LÍDERES Y COORDINADORES DE LA EMERGENCIA.....	19
LIDERES DE ZONAS DE SEGURIDAD	
COORDINADORES DE ZONA SEGURIDAD 1	
COORDINADORES DE ZONA DE SEGURIDAD 2	
COORDINADORES DE ZONA DE SEGURIDAD 3	
BIRIGADAS DE AMERGENCIAS	20
BRIGADA DE PRIMEROS AUXILIOS	
BRIGADA CONTRA INCENDIOS	
BRIGADA DE APOYO	



BRIGADA DE SERVICIOS

DESIGNACIÓN DE ZONAS DE SEGURIDAD	23
ZONA DE SEGURIDAD INTERNA N°1 (ZSN1)	
ZONA DE SEGURIDAD INTERNA N°2 (ZSN2)	
ZONA DE SEGURIDAD INTERNA N°3 (ZSN3)	
ZONA DE SEGURIDAD INTERNA N°4 (ZSN4)	
PROCEDIMIENTOS	25
SISMO	
INCENDIOS	
EVACUACIÓN	
ACCIDENTES GRAVES	
FUGA DE GAS	
AMENAZA DE BOMBA	
TRASLADO DE ALUMNOS O DEL PERSONAL DEL COLEGIO	
EMERGENCIA QUIMICA	
CORTE DE AGUA POTABLE	
COMUNICACIONES DE EMERGENCIAS.....	50
PRÁCTICAS Y SIMULACROS	51

INTRODUCCIÓN

Plan Integral de Seguridad de Escolar, dando cumplimiento a lo expuesto en la Resolución Exenta N° 2515 del Ministerio de Educación Pública, del 31 de mayo 2018 y publicada en el Diario Oficial el 5 junio del 2018, que modificó la Resolución Exenta N° 51/2001 del Ministerio de Educación; donde menciona que todos los establecimientos educacionales del país deben estar preparados para enfrentar situaciones de emergencia.

Colegio San Antonio del Baluarte, consciente de que la vida es el don máspreciado, hace necesario que todos los miembros de ésta Comunidad, conozcan las normas de seguridad que se deben aplicar en caso de una emergencia, las que podrían adaptarse a cualquier tipo de siniestro y de esta manera evitar, en lo posible, pérdidas irreparables en vidas y bienes.

La actualización del Plan Integral de Seguridad Escolar, fue realizada por Claribel Hurtado Zúñiga, Experto Técnico en Prevención de Riesgos, Registro. MINSAL OH-T-3356, en Colaboración con integrantes de la comunidad escolar.

OBJETIVOS

General

Crear en la comunidad de Colegio San Antonio del Baluarte una actitud de autoprotección, fomentando hábitos y actitudes favorables hacia la seguridad y tomando conciencia de los riesgos que se podrían originar en determinadas situaciones de emergencia.

Específico

Desarrollar en cada uno de los miembros de Colegio San Antonio del Baluarte, hábitos y actitudes favorables hacia la seguridad, conociendo los riesgos que se



CLARIBEL ZUÑIGA HURTADO
Rut: 16.462.849-3
Experto Tec. en Prevención de Riesgo
Registro N° OH-T-3356



originan en situaciones de emergencia y lograr una adecuada actuación ante cada una de ellas.

Sensibilizar a cada miembro de la comunidad educativa, de la importancia de la responsabilidad que le cabe ante un evento catastrófico.

Definir roles y funciones de los miembros del Comité de Seguridad Escolar y los procedimientos para el positivo y efectivo desenvolvimiento de cada uno de los miembros del Colegio, ante una emergencia y evacuación.

Recuperar la capacidad operativa del Colegio una vez controlada la emergencia, por medio de la aplicación de las normas y procedimientos de evacuación hacia las zonas de seguridad establecidas o la evacuación fuera del establecimiento.

DEFINICIONES

Emergencia: Situación que pone en riesgo inminente la integridad física y psicológica de los ocupantes de un recinto y que requiere de una capacidad de respuesta institucional organizada y oportuna a fin de reducir al máximo los potenciales daños.

Alarma: Es una señal o aviso sobre algo que va a suceder en forma inminente o ya está ocurriendo. Por lo tanto, su activación significa ejecutar las instrucciones establecidas para la emergencia particular.

Alerta: Es un estado declarado, indica mantenerse atento. Ejemplos para declarar Alerta "se maneja información de un incendio cercano que puede comprometer a las instalaciones del colegio",

Evacuación: Procedimiento obligatorio, ordenado, responsable, rápido y dirigido de desplazamiento masivo de los ocupantes de un recinto hacia la zona de seguridad de éste, frente a una emergencia real o simulada

Evacuación Parcial: Está referida a la evacuación de una o más dependencias con peligro inminente del colegio, pero no de todo el recinto comprometido por la emergencia.

Evacuación Total: Está referida a la evacuación de todas las dependencias de colegio.

Vías de Evacuación: Son aquellas vías que estando siempre disponibles para permitir la evacuación (escaleras de emergencia o servicio, pasillos, patios



interiores etc.) ofrecen una mayor seguridad frente al desplazamiento masivo y que conducen a las ZONAS DE SEGURIDAD del colegio.

Zona de Seguridad: Es aquel lugar físico de la infraestructura que posee una mayor capacidad de protección masiva frente a los riesgos derivados de una emergencia y que además ofrece las mejores posibilidades de abandono definitivo de un recinto

Incendio: Es una reacción química exotérmica descontrolada producto de la combinación de tres componentes: material combustible (madera, papel, géneros, líquidos etc.), oxígeno (presente en la atmósfera) y una fuente de calor (usualmente provista por descuido humano), con desprendimiento de calor, humo, gases y luz.

Sismo: Consiste en el desplazamiento brusco y de intensidad relativa de zonas de la corteza terrestre, con un potencial destructivo variable.

Simulacro: Simulación, representación de algo, fingiendo aquello que no es. En el caso de los eventos de emergencia, es una práctica que se desarrolla en periodos sistemáticos de tiempo para lograr en el evento real la actuación esperada.

ANALISIS DE UN ESTADO DE EMERGENCIA





SISTEMAS DE COMUNICACIÓN

Comunicados Públicos: todo comunicado a la comunidad será realizado por la Rectora, es la persona responsable legalmente de esta tarea.

Cadena de Comunicación: sistema de correos electrónicos que se dirigirán desde la dirección del colegio y comunicados oficiales en la página web colegio, (www.elbaluarte.cl) o en el caso de ausencia de energía eléctrica se utilizara los medios de comunicación masiva, como WattsApp, Instagram, etc.

Megáfonos: sistema utilizado para controlar a viva voz de un punto estratégico a las demás personas ocupantes de un mismo espacio, en el caso de nuestro colegio, estamos equipados con estos equipos para que personal que lidera una evacuación en el caso de una emergencia, lo tenga, se debe destacar que nuestro personal cuenta con la capacitación para el uso y manejo de este equipo.

Alarmas: sistema sonoro que indica que se debe estar alerta o que se debe realizar la evacuación en forma inmediata una vez comience a sonar

INFORMACION GENERAL DEL COLEGIO

Datos del Colegio

Nombre	Colegio San Antonio Del Baluarte
Nivel Educacional	Pre-básica a Media
Dirección	Los Escribanos N°755
Número de pisos	2
Número de subterráneos	0
Superficie construida	
Nº alumnos	1321
Generalidades	Edificios de construcción solida



Integrantes del Colegio

Cantidad de Trabajadores	115
Cantidad de Alumnos	1321

Equipamiento del Colegio para Emergencias

Cantidad de Extintores	25			
Cantidad de Gabinetes de Red Húmeda	3			
Red inerte de Electricidad	Si		No	
Iluminación de Emergencia	Si	x	No	

COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR

Es responsabilidad de la Rectora del Colegio San Antonio del Baluarte, conformar y dar continuidad de funcionamiento al Comité de Seguridad Escolar (CSE).

El CSE debe proveer un conjunto de directrices e información a toda la comunidad escolar, para la adopción de procedimientos estructurados, de modo de proporcionar una respuesta rápida y eficiente en situaciones de emergencia.

➤ **Misión del CSE**

La misión del CSE es coordinar a toda la comunidad escolar del Colegio, con sus respectivos estamentos (directivos, alumnos, padres y apoderados, personal docente y no docente, Carabineros, Bomberos, Salud, Comité Paritario de Higiene y Seguridad y Asesor de Prevención de Riesgos), a fin de lograr una activa,



efectiva y masiva participación, en un proceso que compromete a todos, puesto que apunta a su mayor seguridad, y por ende, a una mejor calidad de vida.

➤ **Responsabilidades del CSE**

- Contar con el máximo de información sobre los riesgos o peligros al interior del Colegio y entorno o área en que éste se encuentra situado.
- Diseñar, ejecutar y actualizar anualmente el Plan Integral de Seguridad Escolar.
- Diseñar y ejecutar programas concretos de trabajo permanente que apoyen el accionar del CSE en toda la comunidad educativa.
- Informar periódicamente las actividades desarrolladas y su impacto en la comunidad educativa.
- Establecer un sistema periódico de reuniones de trabajo.
- Colaborar en el diseño de programas de capacitación y sensibilización en materia de seguridad escolar.

➤ **Cargos y Funciones CSE**

Cargo	Funciones
Rectora del Colegio	<ul style="list-style-type: none">• Actuar como responsable final de la seguridad del Colegio.• Cautelar por el cumplimiento íntegro y cabal de las acciones que defina el CSE.
Coordinador General de la Seguridad	<ul style="list-style-type: none">• Representar a la Rectora.• Conocer y comprender cabalmente el Plan Integral de Seguridad Escolar.• Liderar todas las acciones que implemente el CSE.• Integrar armónicamente la participación de cada uno de los integrantes del CSE, utilizando los recursos y medios efectivos de comunicación (reuniones, registros de actas, documentos emitidos por el comité, etc.)• Mantener contacto oficial con las Unidades de Carabineros, Bomberos, Salud y Oficina Comunal de Emergencia, con el fin de lograr la efectiva participación especializada de ellos en acciones de educación, prevención, práctica de simulacros y atenciones de emergencias.



Representante coordinador de profesores	<ul style="list-style-type: none">• Participar en la elaboración del Plan Integral de Seguridad Escolar.• Aportar su visión desde sus correspondientes roles en relación al Colegio.• Colaborar en todo el proceso de detección de riesgos en el Colegio.• Cumplir con las acciones y tareas que acuerde en CSE.• Proyectar y comunicar hacia sus respectivos representados, la labor general de Colegio en materia de seguridad escolar.
Representante del centro de alumnos	
Representante del centro de padres y apoderados	
Representante de personal administrativo	
Representante de personal paradocente	
Representante de Carabineros	<ul style="list-style-type: none">• Aportar su visión desde sus correspondientes roles en relación al Colegio.• Brindar apoyo técnico al CSE.• Mantener contacto con el Coordinador General de Seguridad del Colegio.
Representante de Bomberos	
Representante de Salud	
Representante de Comité Paritario Higiene y Seguridad	
Asesor en Prevención de Riesgos	



Integrantes del Comité de Seguridad Escolar (CSE)

ESTAMENTO	CARGO - STATUS	CURSO	ROL
Directivo Rectora Carmen Gloria Muñoz Jorquera	Coordinador General de Seguridad		<ul style="list-style-type: none">• Responsable del diseño y actualización permanente del Plan de Seguridad.• Coordinación de las Actividades implementadas por el comité• Apoyo permanente al Comité de Seguridad: María José Camilla y Raquel Cáceres.
Directivo Paz Huerta	Subrogación Coordinador General de Seguridad Escolar		<ul style="list-style-type: none">• Subroga Rol del coordinador general de Seguridad Escolar en caso de ausencia de este.
Directivo Coordinador Infraestructura Rocío Muñoz	Subroga al coordinador		<ul style="list-style-type: none">• Preside y apoya equipo que debe cerrar, agua, luz y gas (José Martínez y Eugenio Gaona• Preside y apoya equipo de revisión de Infraestructura posterior a una emergencia (José Martínez, Eugenio Gaona Y José Duran)
Directivo Coordinador Ciclo Media María Angélica Bustos	Coordinador Área Seguridad Ciclo Media, Coordinador Área de Seguridad	7° a IV° Medio	<ul style="list-style-type: none">• Supervisar la Correcta Aplicación del Protocolo de seguridad en Segundo Piso,



			<p>Ciclo Media.</p> <ul style="list-style-type: none">• Apoyo de Jaime Reyes y Francisca Espinoza.
<p>Directivo Coordinador Ciclo Básica Sra. Camila Hernández</p>	<p>Coordinador Área de Seguridad Escolar Ciclo Pre básica y Básica</p>	<p>Pre kínder a 2º Básico</p>	<ul style="list-style-type: none">• Supervisar la Correcta Aplicación Protocolo Seguridad en Ciclo Inicial.• Apoyo de Yolanda Pávez y Fabiana Cornejo.
<p>Directivo Coordinador Ciclo Básica Alejandra Yáñez</p>	<p>Área de Seguridad Escolar Ciclo</p>	<p>3º a 8º Básico</p>	<ul style="list-style-type: none">• Supervisar aplicación del Protocolo de Seguridad en Segundo Ciclo básico y 7º y 8º• Apoyo de Josue Caro, Paulina Duarte y Carolina Orrego.
<p>Coordinadora PIE Consuelo Droguett.</p>	<p>Área de Seguridad. Neurodivergencia.</p>	<p>Pre kínder a IIº medio</p>	<ul style="list-style-type: none">• Equipo se coordina según necesidad de los estudiantes que pertenecen a PIE.
<p>Asistente de la Educación Olga Jiménez.</p>	<p>Monitor Redes Externas.</p>		<ul style="list-style-type: none">• Conforme a la emergencia, contactar a las Instituciones que corresponda, Bomberos, Carabineros, Ambulancia, etc.
<p>Asistente de la Educación Administrativo Rosita Guajardo, Irene Lira,</p>	<p>Monitor de Accesos.</p>		<ul style="list-style-type: none">• Mientras se desarrolla la emergencia, deberá velar para controlar los accesos impidiendo entradas o salidas, una vez ocurra la orden



			de evacuación, deberá asegurar de abrir todos estos.
Comunidad Escolar Apoderados	Presidente centro general de Padres y Apoderados.		<ul style="list-style-type: none">• Debera difundir periódicamente entre los padres y apoderados el contenido de este PISE.
Comunidad Escolar	Presidente Centro de Alumnos		<ul style="list-style-type: none">• Deberá difundir Periódicamente entre el alumnado este PISE.
Red de Apoyo	Organismo administrador de Ley		<ul style="list-style-type: none">• Apoyo Técnico a este Comité.
Red de Apoyo	Bomberos		<ul style="list-style-type: none">• Apoyo Técnico a este Comité.
Red de Apoyo	Carabineros		<ul style="list-style-type: none">• Apoyo Técnico a este Comité.



RESPONSABILIDADES OPERATIVAS EN CASOS DE EMERGENCIAS

Funciones

Rectora
Sra. Carmen Gloria Muñoz Jorquera
<ul style="list-style-type: none">➤ Tiene la responsabilidad total del plan general de emergencias.➤ Deberá liderar la gestión del equipo de emergencias en un evento real o simulado.➤ Dispone la iniciación y término de la operación cuando corresponda.➤ Supervisa personalmente los ejercicios de simulacros.➤ Durante la ejecución controlará y se informará de las novedades de las zonas de Seguridad.➤ En un evento real será quien dará el comunicado oficial de las condiciones reales de las personas del colegio a la comunidad.

Funciones

Directivo / Subrogante Rectoría
Sra. Paz Huerta
<ul style="list-style-type: none">➤ En caso que la Rectora no se encuentre, será quien dará el comunicado oficial de la situación real de las personas del colegio y de las dependencias si correspondiera a la comunidad.➤ Participara en forma activa en la coordinación y en la toma de decisiones en un estado de emergencia real o simulada.



Funciones

Coordinador General de Seguridad de Escolar

- Tiene la responsabilidad coordinar los distintos equipos que actuaran en un estado de emergencia real y en los ejercicios de simulación de los distintos estados de emergencia.
- Mantener actualizada la información de actuación y eventos ocurridos a su equipo de líderes.
- Organizar y programar personalmente ejercicios de Simulacros.
- Durante la ejecución deberá controlar el evento este sea real o simulado.
- Deberá informar en forma directa a la directora del colegio.
- Mantendrá comunicación con los líderes de las Zonas de Seguridad.
- Mantener el control de las comunicaciones con las entidades de apoyo externas (Bomberos-Carabineros- otros).

Funciones

Comunicaciones

- Mantener información para comunicar a las entidades de apoyo externas (Bomberos-Carabineros- otros).
- Participara en forma activa en la coordinación y en la toma de decisiones en un estado de emergencia real o simulada.
- Será el encargado de facilitar y generar los recursos para la implementación y equipamiento del comité de emergencia escolar.

Funciones

Líderes de Áreas (Enseñanza Básica/ Media)

- Dirigir la actuación de emergencia en eventos reales o simulados.
- Instruir a las profesoras y a los alumnos, realizar ensayos parciales en su coordinación.
- Dirigir la evacuación de sus cursos.
- Designar a una o dos personas que recorran las dependencias y salas una vez



- evacuados los cursos, para evitar que queden niños o adultos rezagados
- Disponer a un adulto que recorra las dependencias (baños- salas) para evitar niños perdidos.

Funciones

Servicios Generales

- Cortar las energías, electricidad, agua, gas licuado, en caso se requiera.
- Apertura de acceso de vehículos al colegio.
- Revisan todas las salas, oficinas baños y dependencias del colegio, para evitar que queden niños o personal rezagado
- Personal masculino constituyen la brigada anti-incendio, distribuyendo los extintores y haciendo funcionar la red húmeda.

Funciones

Casino

- Cortan el suministro de gas de las cocinas.
- Cortan la electricidad de las dependencias del casino.
- Cortan el suministro de agua
- Revisan las dependencias para evitar que quede personal rezagado

Funciones

Enfermería

- Dirigir la actuación de emergencia en eventos reales o simulados.
- Dirigen la actuación de Primeros Auxilios
- Atención y preparación de evacuación de accidentados.
- Serán quienes utilicen el DEA (Desfibrilador)



Funciones

Profesores en Clases

- Dan cumplimiento a los procedimientos establecidos por el colegio.
- Darán a conocer cuál es el plan de actuación frente a las distintas emergencias a las cuales se podrían enfrentar.
- Reaccionan con sus alumnos de acuerdo a las señales de alarmas.
- Mantienen el control de los alumnos y en todo momento deben conocer su ubicación, tanto dentro como fuera de la sala de clases.
- Velan por el traslado de los alumnos a las zonas de seguridad.

ORGANIZACIÓN INTERNA DEL ESTABLECIMIENTO

A fin de coordinar y llevar a cabo todas las actividades involucradas en el presente plan de emergencia escolar es imperativo establecer los roles y responsabilidades que tendrán quienes se encarguen del cumplimiento y la realización de cada uno de los procedimientos establecidos.

Para llevar a cabo este objetivo se designaran los siguientes organismos y roles para combatir las situaciones de emergencia.

- Líderes del Plan de Emergencia Evacuación
- Líderes de Áreas
- Líderes Zona de Seguridad
- Comunicación Externa (instituciones)
- Brigadas de Emergencia. (incendio, primeros auxilios, servicios y apoyo)

Comité de Emergencia.

Tiene como objetivo principal el estar correctamente preparados y organizados de manera de controlar situaciones de Emergencia a las que el establecimiento se vea enfrentado. Tendrá la principal responsabilidad de administrar el plan desde el punto de vista técnico y estratégico. Este estará compuesto por:

- **Directora:**
- **Coordinador General de Seguridad:**
- **Líderes de Áreas**
- **Líderes Zonas de Seguridad**
- **Comunicaciones**



Responsabilidades del Comité de Emergencia

- Fijar políticas de Prevención de Riesgos, con el fin de minimizar la ocurrencia de accidentes y optimizar el accionar para su control.
- Brindar todo el apoyo material y de infraestructura para las Brigadas de Emergencia.
- Mantener activo y vigente un programa para enfrentar emergencias.
- Planificar y coordinar los simulacros.
- Analizar el plan de comunicaciones y coordinación con Bomberos, Carabineros, Municipalidades, etc.
- Verificar que la capacitación del personal esté acorde a los requerimientos de las posibles emergencias.
- Verificar el buen funcionamiento y coordinación de las comunicaciones.
- Velar por el buen estado y correcto mantenimiento de los elementos dispuestos para enfrentar emergencias.

Funcionamiento del Comité de Emergencia

- Reuniones de Emergencias.
- Cada vez que ocurran emergencias graves, se reunirán en el lugar de los hechos y posteriormente para determinar las causas y adoptar las medidas correctivas que correspondan.

Jefe de Emergencia

Será uno de los miembros del Comité de Emergencia y será el encargado de la coordinación, aplicación y ejecución de los procedimientos establecidos en el presente plan. Será el responsable desde el punto de vista operativo.

Responsabilidades del Jefe de Emergencia

- Informar cualquier falla estructural, el mal estado de algún medio para combatir emergencias o las obstrucciones de las vías de evacuación.
- Accionar el inicio de las Brigadas de emergencia ante alguna contingencia.
- Coordinar en terreno el cumplimiento de los procedimientos establecidos.

CLARIBEL ZUÑIGA HURTADO
Rut: 16.462.849-3
Experto Tec. en Prevención de Riesgo
Registro N° 0M-T-3356



- Asegurarse de que todos aquellos que deben guiar procesos de evacuación, accionar de alarmas o cualquier otra responsabilidad estén en sus puestos, en caso de no estar los titulares deben estar sus suplentes.
- Asegurarse de que todos estén en sus zonas de seguridad.
- Decidir la evacuación total a las afueras del establecimiento.
- Coordinar la evacuación.
- Determinar la finalización del accionar de las Brigadas de Emergencia.

LÍDERES DE LA EMERGENCIA

Serán los colaboradores directos del Jefe de Emergencias y cumplirán dicha función en cada área del establecimiento (preescolar, básica, media, administración, dirección, casino, etc.) y de sus respectivas zonas de seguridad. Entendiéndose la gran responsabilidad que tiene el Jefe de Emergencia, los líderes y coordinadores serán designados para cada sector y zonas de seguridad del colegio, y seguirán sus instrucciones para velar por el cumplimiento de los procedimientos establecidos.

Líderes de Zona Seguridad

Responsable	Reemplazante	Zona
Alejandra Yañez	Consuelo Droguett	ZS 1, Patio 1 Básica
Camila Hernandez	Olga Jimenez	ZS 2, Patio 2 Básica
María Angélica Bustos	Ramon Ceron	ZS 3, E. Media
Jaime Reyes	Fransisca Espinoza	ZS 4, E. Media
Camila Hernandez		ZS 5. E. Parvularia

Responsabilidades de los trabajadores de Emergencia.

- Asegurarse del cumplimiento de los procedimientos de emergencia en sus áreas asignadas.
- Asegurarse de la correcta evacuación de cada área.



- Se ubicarán en las zonas de seguridad de sus áreas asignadas para coordinar la evacuación de estas.
- Informaran de todo lo ocurrido al Jefe de emergencia.

BRIGADAS DE EMERGENCIA.

Brigada de Primeros Auxilios: Tiene como finalidad apoyar la atención y estabilizar las víctimas en el sitio de la emergencia y remitir a centros de salud de ser necesario. Las personas responsables de coordinar el trabajo de la brigada serán:

- Fabiana Cornejo

Brigada de Alarmas: Deberán activar las alarmas de emergencia de acuerdo al protocolo establecido: aviso de emergencia, evacuación y evacuación del establecimiento.

Nombre	Zona de Seguridad
Rosita Guajardo/Irene Lira	Enseñanza Básica
Josue Caro/Paulina Duarte	Enseñanza Media

Brigada Contra Incendios: Acuden al lugar del siniestro para empezar con las acciones necesarias para proteger la vida del personal y alumnado del establecimiento, enfrentando el amago de incendio y hasta que llegue el apoyo de bomberos. Deben utilizar los extintores y redes húmedas para enfrentar amagos de incendio y serán los encargados de cortar el suministro eléctrico en caso de sismo u otra emergencia que requiera evacuación.

Nombre	Zona de Seguridad
Calima Hernandez	ZS 1
María Angélica Bustos	ZS 2
Alejandra Yañez	ZS 3
Consuelo Droguett	ZS 4
Camila Hernandez	ZS 5



Brigada de Apoyo: Tiene la responsabilidad de revisar las instalaciones o áreas asignadas, una vez producida la evacuación de todo el personal, alumnos y visitas para brindar apoyo a los rezagados. El responsable de la instalación podrá definir asistentes para conformar una Brigada de Apoyo.

Nombre	Zona de Seguridad
	ZS 1
	ZS 2
	ZS 3
	ZS 4
CAMILA HERNANDEZ	ZS 5

Brigada de Servicios: Tiene la responsabilidad de cortar los distintos suministros de energía y de las instalaciones.

DESIGNACION DE ZONAS DE SEGURIDAD:

Zona de Seguridad N° 1	
<u>Evacuan a :</u> Patio general, se encuentra en el área de patio central, junto a patio techado.	A esta Zona Evacuarán las personas que se ubiquen en las siguientes dependencias al momento de evacuar: <ul style="list-style-type: none">• Personal Administrativo Área Oficinas• Salas 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, multi taller• Salas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, biblioteca taller actividades multieleccion, laboratorio computacion•
Responsable: <u>Carmen Gloria Muñoz Jorquera</u>	
Reemplazante: <u>Paz Huerta</u>	



Zona de Seguridad N° 2

<p><u>Evacuan a :</u></p> <p>Patio N° 2 Ubicado frente a comedor</p>	<p>A esta Zona Evacuarán las personas que se ubiquen en las siguientes dependencias al momento de evacuar:</p> <ul style="list-style-type: none">• Salas 22, 23, 24, salas electivos• Estudiantes que estén en Ed. Física o en un taller en ese Patio.• Personal de casino• Estudiantes que se encuentren en el casino• Sala Acle• Apoyo PSic.
<p><u>Responsable:</u></p> <p><u>Reemplazante:</u></p>	<p>-</p>



Zona de Seguridad N° 3	
<u>Evacuan a :</u> (imagen)	A esta Zona Evacuarán las personas que se ubiquen en las siguientes dependencias al momento de evacuar: Salas 27, 28, 29, alumnos en canchas, servicios higienicos
<u>Responsable:</u> <u>Reemplazante:</u>	- Patricio González - Claudia Ortiz

Zona de Seguridad N° 4	
<u>Evacuan a :</u> PATIO	A esta Zona Evacuarán las personas que se ubiquen en las siguientes dependencias al momento de evacuar: • Sala 25, 26
<u>Responsable:</u> <u>Reemplazante:</u>	-



Zona de Seguridad N° 5	
<u>Evacuan a:</u> PATIO PARVULOS	A esta Zona Evacuarán las personas que se ubiquen en las siguientes dependencias al momento de evacuar: <ul style="list-style-type: none">• TODOS LOS CURSOS DE PRE-ESCOLAR
<u>Responsable:</u> <u>Reemplazante:</u>	- Camila Hernandez

PROCEDIMIENTO DE EMERGENCIA ANTE UN SISMO

OBJETIVO

Establecer el procedimiento general a seguir por las personas de la Comunidad Escolar, en caso de SISMO, para lograr una actuación coordinada y segura.

PROCEDIMIENTO

En caso que el sismo se considere por la SENAPRED, como de gran magnitud o terremoto, que ocurre durante el fin de semana, se deberá informar vía web, o correo electrónico, la fecha de reanudar actividades del colegio.

Personal de servicios generales resguardara las entradas y salidas del colegio, antes, durante y después del evento.

El procedimiento a seguir en caso de percibirse un sismo de gran magnitud cuando el Colegio está en plena actividad, se detalla a continuación:

Alumnos

- a) Si comienza el movimiento, deténgase, adopte posición de seguridad, DETENGASE, AGACHESE, PROTEJASE, AFIRMESE.
- b) Espere atentamente las indicaciones del profesor a cargo de la clase.
- c) Si se encuentra en recreo, se encuentra arriba de uno de los juegos, baje de este y quédese en posición lo más cercano al piso. Espere las instrucciones del



profesor de turno en el patio.

- d) El profesor a cargo del curso en el momento, le indicara que se debe adoptar posición de seguridad en la sala, AGACHATE, PROTEGESE Y AFIRMATE.



- e) Manténgase atento a las órdenes de alto parlante si estuvieran en funcionamiento, o de lo contrario siga las indicaciones que le dan los LÍDERES de su sector. En caso de dada la alarma sonora siga las instrucciones de su profesor.

Profesor

- a) Mantenga la calma. Informe la situación a los alumnos.
- b) Indique a los alumnos que adopten la posición de seguridad. DETENTE, AGACHATE, PROTEGETE, AFIRMATE.
- c) Abra las puertas de acceso de la sala. Sólo una vez terminado el movimiento.
- d) Adopte posición de seguridad, DETENTE, AGACHATE, CUBRETE, AFIRMATE, espere que termine el movimiento.
- e) Manténgase pendiente de las condiciones estructurales de la sala.
- f) Si nota una condición de riesgo, ordene a sus alumnos abandonar la sala y dirigirse a las escalas indicando que los niños se apeguen a las barandas y se sientan en los escalones hasta que pase el movimiento.
- g) Evacuación.
- h) Evaluar retiro de alumnos

Apoderado dentro del Colegio

- a) Mantenga la calma y quédese en el lugar donde se encuentra.
- b) Siga las instrucciones del personal del colegio designados para esta tarea.
- c) Los alumnos no se retiran a menos que la Rectora emita el comunicado.

Apoderado fuera del Colegio

Se recomienda lo siguiente:

- a) No retire a los alumnos, a menos que producto del sismo, el suministro eléctrico se haya cortado.
- b) Si la SENAPRED, indica TERREMOTO O SISMO DE GRAN INTENSIDAD CON REPLICAS DENTRO DE LOS 60 MINUTOS SIGUIENTES, proceda con el



protocolo de retiro de alumnos y deberá informarse por los medios indicados en el procedimiento de comunicación.

- c) Este atento a los comunicados públicos que serán entregados a través de correo electrónico, o página web del colegio, estos serán los medios por los cuales serán informados, sobre el estado general de los alumnos, en caso necesario, la
- d) solicitud de retiro.

PROCEDIMIENTO EN CASO DE INCENDIO

OBJETIVO:

Establecer el procedimiento a seguir en caso de presentarse un amago de incendio, con la finalidad de lograr un comportamiento seguro y coordinado.

Se entenderá como:

INCENDIO: Es un gran fuego descontrolado de grandes proporciones el cual no pudo ser extinguido por equipos de extinción de fuego, en sus primeros minutos.

AMAGO: Fuego de pequeña proporción que es extinguido en los primeros momentos por personal del Colegio con los elementos que cuentan antes de la llegada de bomberos.

PROCEDIMIENTO

Se deberá seguir las siguientes indicaciones.

En caso de incendio:

- a) En caso de detectar humo o llama, de aviso de alerta de viva voz, o por radio, o teléfono o al líder de emergencia, para coordinar la situación.
- b) Si usted está capacitado y cuenta con la experticia, tome la red húmeda o el equipo de extinción de fuego, dirija la acción a la base del fuego, si el incendio es incontrolable, diríjase a la ZONA DE SEGURIDAD GENERAL EXTERNA



- c) Vía de salida de emergencia a la zona externa del colegio.

En caso de incendio declarado fuera de control:

- a) Se dará la orden de evacuación general.
- b) La Dirección del Colegio por medio de la recepción será la encargada de solicitar la ayuda externa (Bomberos y Carabineros), en forma inmediata.
- c) En caso de incendio declarado en su sector, no espere la alarma; evacue de manera ordenada, evitando el pánico, hacia la ZONA DE SEGURIDAD GENERAL EXTERNA
- d) Si por efecto del humo le cuesta ver o respirar, evacue gateando, ya que en las partes bajas es más fácil respirar y ver, dado que el humo se concentra en la parte superior.
- e) Ayude a evacuar a personas que presenten problemas.
- f) Evite abrir puertas y ventanas a menos que sea estrictamente necesario, para evitar el avivamiento del fuego por la entrada de aire.
- g) Si su ropa se prendiera con fuego, no corra. Déjese caer al suelo y comience a rodar una y otra vez, hasta lograr sofocar las llamas. Siempre cúbrase el rostro con las manos.
- h) Nunca se devuelva. Si ha logrado salir, su vida es más importante que los bienes.
- i) En el caso de tener alerta de INCENDIO QUIMICO en las cercanías del colegio, este se evacuará en forma total.

Alumno

- 1) Mantenga la calma y siga las instrucciones de sus profesores.
- 2) En caso de encontrarse fuera de clases, siga las instrucciones del profesor o el guía.

Profesor

- 1) Mantenga la calma e informe la situación a los alumnos.
- 2) Si llega humo a su sala, ordene la evacuación hacia la ZONA DE SEGURIDAD GENERAL EXTERNA



- 3) Permanezca en la ZONA DE SEGURIDAD GENERAL EXTERNA, atento a las instrucciones del personal adulto a cargo.
- 4) No regrese al lugar por ningún motivo, hasta que se haya dado la orden de regresar por parte de la Dirección del Colegio.

Apoderado dentro del Colegio

Siga las instrucciones de los encargados del área en la que se encuentra, diríjase a la ZONA DE SEGURIDAD GENERAL EXTERNA.

Apoderado fuera del Colegio

La situación será informada a la brevedad, a través, de la página web, los correos electrónicos o en su defecto por teléfono (listado de emergencia de apoderados),

Observación.

Equipos contra incendios

En cumplimiento de la legislación vigente (Ordenanza General de Urbanismo y Construcción y el Decreto Supremo N° 594 de la Ley 16.744), el Colegio cuenta en sus distintas dependencias con extintores portátiles de Polvo Químico Seco (PQS) y Dióxido de Carbono (CO₂), además de Gabinetes de Redes Húmedas en sectores estratégicos.

CLARIBEL ZUÑIGA HURTADO
Rut: 16.462.849-3
Experto Tec. en Prevención de Riesgo
Registro N° OM-T-3356



PROCEDIMIENTO EVACUACIÓN

OBJETIVO

Entenderemos por Evacuación, al proceso de salida del espacio físico en donde se encuentran personas reunidas, retirándose ordenadamente por vías designadas para este efecto, esto sucede desde un lugar con un peligro inminente, hacia una zona de mayor seguridad.

Por lo tanto, el objetivo de este será establecer brevemente el procedimiento de evacuación de las instalaciones del colegio a “Zonas de Seguridad”, de todas las personas del colegio en un momento de alarma.

PROCEDIMIENTO

La orden de evacuación, será dada por la acción de las sirenas. En caso de no disponer de electricidad en el momento de la alarma.

Alumno

- a) En sala de clases: se pondrán de pie y se mantendrán atentos a las instrucciones del Profesor. Es de suma importancia que mantengan el orden y silencio durante el trayecto, hacia la Zona de Seguridad; una vez en el lugar, esperaran sentados en el piso las instrucciones, en silencio.
- b) En recreo: Se quedara en el patio y se dirigirá a zonas de seguridad designada, atendiendo las instrucciones del profesor o inspectora de turno en patio, manteniendo el orden y el silencio para facilitar la comunicación de quienes dirigen la evacuación.

Profesoras en Pre- Escolar

- a) Si la alarma de evacuación se activa, se deberá proceder con la evacuación de los niños.
- b) Tome el libro de asistencia, en caso de existir de manera física, recuerde que es un documento legal.



- c) Espere indicaciones, mantenga en calma a los niños y pase la lista.
- d) los niños se deberán dirigir apegados a la pared en una fila única hasta la Zona de Seguridad.
- e) Se debe esperar indicaciones.

Profesores Sector de Talleres

- a) Mantenga la calma. Informe la situación a los alumnos.
- b) Tome el libro de asistencia.
- c) Abra las puertas de acceso de la sala ubíquese en un lado de la puerta de salida.
- d) Ordene a los niños en una fila. Evacue el lugar.
- e) Diríjase a la zona de seguridad interna. indicando a los niños se apeguen a la baranda de la escala y caminen por el lado derecho de esta.
- f) Vía de salida de emergencia a la zona designada.
- g) Una vez terminada la evacuación, debe evaluar con los alumnos la situación vivida para darles tranquilidad.
- h) Tome la lista para saber si todos los alumnos se encuentran en la zona de seguridad.

Profesores en Sala de Clases

- a) Mantenga la calma. Informe la situación a los alumnos.
- b) Abra las puertas de acceso de la sala ubíquese en un lado de la puerta de salida.
- c) Tome el libro de asistencia, es un documento legal de registros.
- d) Ordene a los niños en una fila. (Espere que suene la alarma de evacuación). Si nota una condición de riesgo, ordene a sus alumnos abandonar la sala y diríjase a la ZONA DE SEGURIDAD indicando a los niños que se apegue a los muros o se tomen de la baranda en la escala, caminen por el lado derecho de esta.
- e) Si nota una condición de riesgo, ordene a sus alumnos abandonar la sala y diríjase a la ZONA DE SEGURIDAD, indicando a los niños que se apeguen a la baranda de la escala y caminen por el lado derecho de esta.



- f) Una vez terminada la evacuación, debe evaluar con los alumnos la situación vivida para darles tranquilidad.
- g) Tome la lista para saber si todos sus alumnos a su cargo están en la zona de seguridad.

Profesores Biblioteca

- a) Mantenga la calma. Informe la situación a los alumnos.
- b) Abra las puertas de acceso de la sala ubíquese en un lado de la puerta de salida, cuando la alarma indique evacuación.
- c) Ordene a los niños en una fila
- d) Si nota una condición de riesgo, ordene a sus alumnos abandonar la sala y dirigirse a la ZONA DE SEGURIDAD indicando a los niños se apeguen a los muros o se tomen de la baranda en la escala, caminen por el lado derecho de esta.
- e) Una vez terminada la evacuación, cuente a sus alumnos para saber si todos los que estaban en la dependencia salieron y se encuentran en la zona de seguridad.
- f) Debe evaluar con los alumnos la situación vivida para darles tranquilidad.

Apoderado dentro del Colegio

- a) Una vez indicada la evacuación, deberá seguir las indicaciones del personal del sector donde se encuentra.
- b) Se dirigirá por la VÍA DE EVACUACIÓN a ZONA DE SEGURIDAD.
- c) Espere atentamente las instrucciones, cálmese, este plan está comprobado su éxito.
- d) No busque a su hijo, mientras se está evacuando, espere que se lo indiquen para no entorpecer con el procedimiento.

Apoderado fuera del Colegio

Se recomienda lo siguiente:



- a) No retire a los alumnos, a menos que producto del sismo, el suministro eléctrico se haya cortado.
- b) Este atento a los comunicados públicos que serán entregados por correo electrónico, teléfonos de emergencia de los apoderados o página web del colegio.
- c) La indicación de la SENAPRED de la magnitud de la emergencia es el indicador para la evacuación general y el retiro de los alumnos del establecimiento.



PROCEDIMIENTO ANTE ACCIDENTE GRAVE.

OBJETIVO

Establecer el procedimiento para la actuación general de las personas ante la ocurrencia de un accidente grave de los trabajadores, alumnos, apoderados y visitas del colegio, con la finalidad de lograr una actuación coordinada y una oportuna asistencia de primeros auxilios.

PROCEDIMIENTO

El procedimiento a seguir en caso de presentarse un accidente grave al interior del colegio, se detalla a continuación.

Profesor

Dentro de la sala de clases

- a) Conserve la calma y de confianza y seguridad al accidentado
- b) Simultáneamente designe a un alumno para que avise a Inspectoría y otro que avise a la enfermera. De instrucciones al resto de los alumnos de mantenerse alejados del accidentado y designe a un encargado que mantenga el orden.
- c) De los primeros auxilios al accidentado (evaluar conciencia, respiración, signos vitales) sin realizar maniobras riesgosas a no ser que el alumno esté en peligro de muerte (por ejemplo paro cardiorrespiratorio, obstrucción de vía aérea, hemorragia severa)
- d) Manténgase al lado del accidentado hasta que llegue la Enfermera o personal capacitado.
- e) En caso que no cuente con personal capacitado dentro del colegio, encargue a un adulto llamar a la Ambulancia de 131, No abandone al paciente.

En el patio (recreo)

- a) Conserve la calma y de confianza y seguridad al accidentado
- b) Evalúe la situación e indique a un alumno que avise a la Inspectoría y a la Enfermera.



- c) De los primeros auxilios al accidentado (evaluar conciencia, respiración, pulso) sin movilizar al alumno a no ser que esté en peligro de muerte (paro cardio respiratorio, obstrucción de vía aérea, hemorragia severa, etc.) Espere que llegue el personal capacitado.
- d) En caso que no cuente con personal capacitado dentro del colegio, encargue a otro adulto llamar a la Ambulancia de SAPU 131 No abandone al paciente.
- e) Si la situación es menos grave y las condiciones del paciente lo permiten traslade al alumno en camilla o silla de ruedas a la enfermería o lugar más seguro y protegido.

Importante:

- ✓ Recuerde que previo a atender a un accidentado debe evaluar que el entorno sea seguro de manera que usted no sea la próxima víctima.
- ✓ En situaciones de recreo se producen aglomeraciones de personas en torno al accidentado impidiendo una atención eficaz y afectando más al paciente.
- ✓ Es responsabilidad de los adultos que vigilan el patio operar coordinadamente para lo cual 3 personas deben asumir los siguientes roles.
- ✓ Auxiliador
- ✓ Control de curiosos (despejar la zona donde yace el accidentado)
- ✓ Apoyo al auxiliador
- ✓ Muy importante no hacer observaciones en voz alta del estado del paciente ya que esto contribuye a aumentar su ansiedad y generar situaciones de pánico.



PROCEDIMIENTO ANTE FUGA DE GAS

OBJETIVO

Establecer el procedimiento para la actuación general de las personas en las instalaciones del Colegio en caso de tener una FUGA DE GAS, con la finalidad de lograr una actuación coordinada y con las precauciones que se deben tomar con este producto.

Este procedimiento está dirigido en especial a los laboratorios de ciencias que cuentan con redes de gas de combustión.

PROCEDIMIENTO

El procedimiento a seguir en caso de presentarse una fuga de gas en Colegio, se detalla a continuación.

Si usted se percata de una emanación de gas

- a) Procure no producir chispas ni llamas abiertas.
- b) No encienda ni apague luces, ni artefactos eléctricos
- c) Abra las ventanas y puertas.
- d) Retírese del lugar, hacia la Zona de Seguridad más cercana del lugar donde se encuentra.
- e) De aviso inmediato a la Dirección del Colegio, personal de servicios, quienes procederán al corte general del suministro y se avisara a la compañía de gas correspondiente para evaluación técnica.

Alumno

- a) Aléjese del sector donde se encuentra el peligro.
- b) Espere atentamente las indicaciones del profesor a cargo de la clase o personal de operaciones.



Profesor

- a) Informe la situación a los alumnos.
- b) Apaguen todas las fuentes de llama.
- c) Abra las ventanas y puertas de la sala, con el fin de ventilar.
- d) Dé aviso a la Dirección, quienes informarán a operaciones.
- e) Lleve a los alumnos a la Zona de Seguridad del Colegio.
- f) Espere las instrucciones del personal de operaciones.

Apoderado adentro del Colegio

- a) Siga las instrucciones del personal de operaciones del Colegio.
- b) No retirar a los alumnos, a menos que la Dirección del Colegio dé la orden.

Apoderados fuera del Colegio

En caso de ser necesario el retiro de los alumnos, la Dirección se encargará de comunicar la medida, para el posterior retiro de los alumnos.



PROCEDIMIENTO AVISO DE BOMBA

OBJETIVO

Establecer el procedimiento a seguir por las personas en las instalaciones del colegio, en caso de recibir un aviso de bomba, con la finalidad de lograr una actuación coordinada y la precaución que se debe para esta situación.

PROCEDIMIENTO

El procedimiento a seguir en el caso de recibir el anuncio de que un artefacto explosivo ha sido instalado en dependencias del colegio, se detalla a continuación:

- a) La situación deberá ser informada de inmediato a la Dirección, quienes tomaran la decisión de informar a Carabineros.
- b) Los guardias realizaran un barrido, para asegurar que no hay elementos o bultos extraños o sospechosos.
- c) En el caso de encontrar algún elemento extraño, el guardia se deberá retirar en forma inmediata del lugar.
- d) Deberá informar en forma inmediata a la Dirección para iniciar la evacuación del lugar.
- e) Solo personal especializado podrá revisar el objeto sospechoso, en este caso el GOPE DE CARABINEROS.
- f) El retorno de las personas a las dependencias, la indicara personal especializado, CARABINEROS.
- g) CARABINEROS, entregaran el informe de conformidad y fuera de peligro a la Dirección del Colegio.
- h) Dado este informe por los especialistas, se podrá reiniciar las actividades normales, se redactara un comunicado público para que la comunidad del colegio sea informada.



- i) En caso de evacuación de todo el colegio, todo el alumnado, visitas y personal del colegio se dirigirá a la ZONA DE SEGURIDAD GENERAL EXTERNA
- j) Vía de salida de emergencia a la zona externa del colegio, es por Portón Básica Y Media
- k) En caso que la orden de CARABINEROS sea evacuar todas las dependencias, se informara a los apoderados que el retiro de los alumnos será en la ZONA DE SEGURIDAD EXTERNA

Alumno.

- a) Frente a un artefacto sospechoso o bulto extraño, aléjese y de aviso a personal del colegio
- b) Espere las indicaciones del profesor a cargo de la sala o del inspector en caso que sea patio.

Profesor

- a) Si se percata de un bulto extraño, de aviso inmediatamente a la Dirección del Colegio.
- b) Si es avisado que se encuentra en el lugar de la emergencia, evacue a sus alumnos hacia la ZONA DE SEGURIDAD GENERAL EXTERNA (Vereda Oriente)
- c) Espere las instrucciones de los líderes, en este caso será a la Directora.

Apoderados dentro del Colegio

- a) Siga las instrucciones del personal del colegio.
- b) Mantenga la calma.
- c) La zona de seguridad para estos casos será la ZONA DE SEGURIDAD GENERAL EXTERNA (VEREDA ORIENTE)
- d) No se retiran los alumnos a menos que la Dirección se lo indique en el comunicado público.

Apoderados fuera del Colegio

- a) Personal del colegio serán los encargados de comunicar las medidas a tomar.



PROCEDIMIENTO CASO DE ACCIDENTE DE TRANSITO, ALUMNOS EN ACTIVIDAD ESCOLAR

OBJETIVO

Establecer el Procedimiento a seguir en caso de ocurrir un accidente en el traslado de los alumnos independientemente del destino, con la finalidad de lograr una actuación coordinada entre las personas que están a cargo de los alumnos y los servicios de apoyo.

*Se considera obligatorio el uso del cinturón de seguridad por todas las personas que viajan. Será obligación del profesor a cargo hacer cumplir esta disposición.

PROCEDIMIENTO

El procedimiento a seguir en caso de ocurrir un accidente durante el traslado de los alumnos, se detalla a continuación

Alumno

- a) Espere atentamente las indicaciones del profesor a cargo del bus.
- b) En caso de que el profesor a cargo no se encuentre consiente, comuníquese de inmediato con la Dirección del Colegio, quien solicitará la ayuda necesaria.
- c) Si se golpeó alguna parte del cuerpo o tiene alguna dolencia, no se mueva del asiento y comuníquese al profesor a cargo.
- d) Quédese quieto hasta recibir atención médica (Bomberos o Ambulancia).

Profesor

Mantenga la calma

- a) Informe de inmediato a la Dirección del Colegio (ubicación, magnitud, lesionados y si hay terceros involucrados).
- b) De ser necesario, comuníquese con los sistemas de emergencia y solicite la asistencia de Bomberos, Carabineros y ambulancias.



Para esto se dispondrá en todos los buses un listado de teléfonos de emergencia.

- c) Entregue la información necesaria a los sistemas de apoyo (Bomberos, Carabineros y ambulancias)
- d) Jamás deje solo a un alumno
- e) Espere las instrucciones adicionales que pueda dar la Dirección del Colegio.

Apoderados

Toda la información será entregada telefónicamente de manera inmediata a través de la Dirección del Colegio, a los apoderados de los alumnos involucrados, junto con la evaluación de su estado y el procedimiento a seguir para el posterior retiro o derivación.



PROCEDIMIENTO ENCASO DE EMERGENCIA QUIMICA

OBJETIVO

Establecer el procedimiento a seguir por las personas en las instalaciones del colegio, en caso de tener derrame o fuga de sustancias químicas en los laboratorios, con la finalidad de lograr una actuación coordinada y segura según la Hoja de Seguridad de las sustancias peligrosas que se utilizan.

PROCEDIMIENTO

El procedimiento a seguir en el caso de derrame o fuga de una sustancia química en las dependencias del colegio, en especial en los laboratorios de ciencias.

Si usted se percata de un derrame o fuga de una sustancia peligrosa o desconocida:

- a) Si desconoce el producto, procure no usar sus sentidos (olfato, tacto, gusto) en la identificación de esta.
- b) Corte las fuentes de energías.
- c) Procure no producir chispa o llama abierta cerca del foco de derrame o fuga en el caso de los gases.
- d) Evacue el lugar, en forma ordenada y de prisa.
- e) De aviso a personal de mantención y operaciones, quienes en conjunto con el personal encargado del laboratorio involucrado, analizaran la magnitud de la emergencia.
- f) Una vez identificada la sustancia, por el encargado del laboratorio, se verificara su peligrosidad por su HOJA DE SEGURIDAD, para adoptar las medidas de seguridad.
- g) Si el derrame o fuga es de magnitudes no controlables por el personal del Colegio, Operaciones solicitara el apoyo a Bomberos especializados en materiales peligrosos, quienes determinaran las medidas a seguir.



Alumno

- a) Si se percata de algún derrame o fuga de una sustancia peligrosa, avise de inmediato al profesor a cargo del taller o laboratorio
- b) Aléjese del lugar donde se encuentra la emergencia.
- c) Espere atentamente las indicaciones por el profesor.
- d) No utilice sus sentidos par identificar el producto en cuestión.

CLARIBEL ZUÑIGA HURTADO
Rut: 16.462.849-3
Experto Tec. en Prevención de Riesgo
Registro N° OM-T-3356



PROCEDIMIENTO ANTE CORTE DE SUMINISTRO AGUA POTABLE

OBJETIVO

Establecer el procedimiento para la actuación general de las personas que se encuentre afectado por el corte de agua potable al interior del colegio.

De acuerdo a lo que indica el Decreto Supremo 289/1989, MINSAL, reglamento sobre condiciones sanitarias mínimas de los establecimientos educacionales.

PROCEDIMIENTO

Una vez declarado el corte del suministro de agua potable, de forma programada o no programado se deberá considerar:

- a) Si este corte de suministro afecta directamente con la elaboración de alimentos
 - b) Si este corte de suministro es por más de 2 horas pudiendo entorpecer el normal funcionamiento de los artefactos sanitarios (excusados, lavamanos, urinarios y duchas).
-
- ✓ Si se diera la condición de un corte de suministro de agua potable y que afecte a las dos condiciones ya enunciadas, se deberá iniciar la evacuación total del colegio.
 - ✓ Lo máximo que se puede esperar para indicar que estamos frente a un estado de emergencia, es pasada las dos horas desde el momento que se corta el suministro.
 - ✓ En este caso el evento requiere ser formalizado y comunicado a toda la comunidad. Este comunicado será vía correo institucional para el retiro de alumnos. El comunicado general a la comunidad del colegio, lo realizará la Rectora y si este no se encontrara en el colegio, quien asume esta responsabilidad será la Dirección Académica.
 - ✓ En el caso de cada curso, la profesora o profesor que se encuentre en la sala de clases, será quien deberá estar con los alumnos que sean retirados.
 - ✓ Cada curso ocupará su propio sistema de comunicaciones internas para dar aviso y conocimiento del retiro de los alumnos, con esto asegurar que todos los padres y apoderados se encuentre informado.



COMUNICACION DE EMERGENCIAS

Las consideraciones que se han tomado para la comunicación con el personal del Colegio, como también entidades externas, obedecen a una adecuada acción de apoyo en el manejo de una situación de emergencia, para lo cual se empleará el canal telefónico con quienes se ubican en el exterior del Colegio, de acuerdo a lo detallado y otros canales como es el caso de la señal sonora para aquellos que se ubiquen en el interior de este.

Toda emergencia detectada debe ser notificada a (Coordinador de Seguridad Escolar), al fono quien informará inmediatamente a la Directora (**Sra. Pilar Riveros**) y se dará inicio al Plan de Seguridad Escolar.

En el caso que corresponda se deberá tomar contacto con:

- Ambulancia:131
- Bomberos:132
- Carabineros:133
- Policía de Investigaciones:134
- Fono Drogas: 135
- Informaciones Policiales:139
- Emergencia CGE: 800800767
- Emergencia ESSBIO: 6003311000
- Ambulancia ACHS: 1404

Se dispondrá de una oportuna información sobre la emergencia y la aplicación de los procedimientos establecidos, como también de las correspondientes decisiones, a través de:

Web: www.elbaluarte.cl

PRÁCTICAS Y SIMULACROS

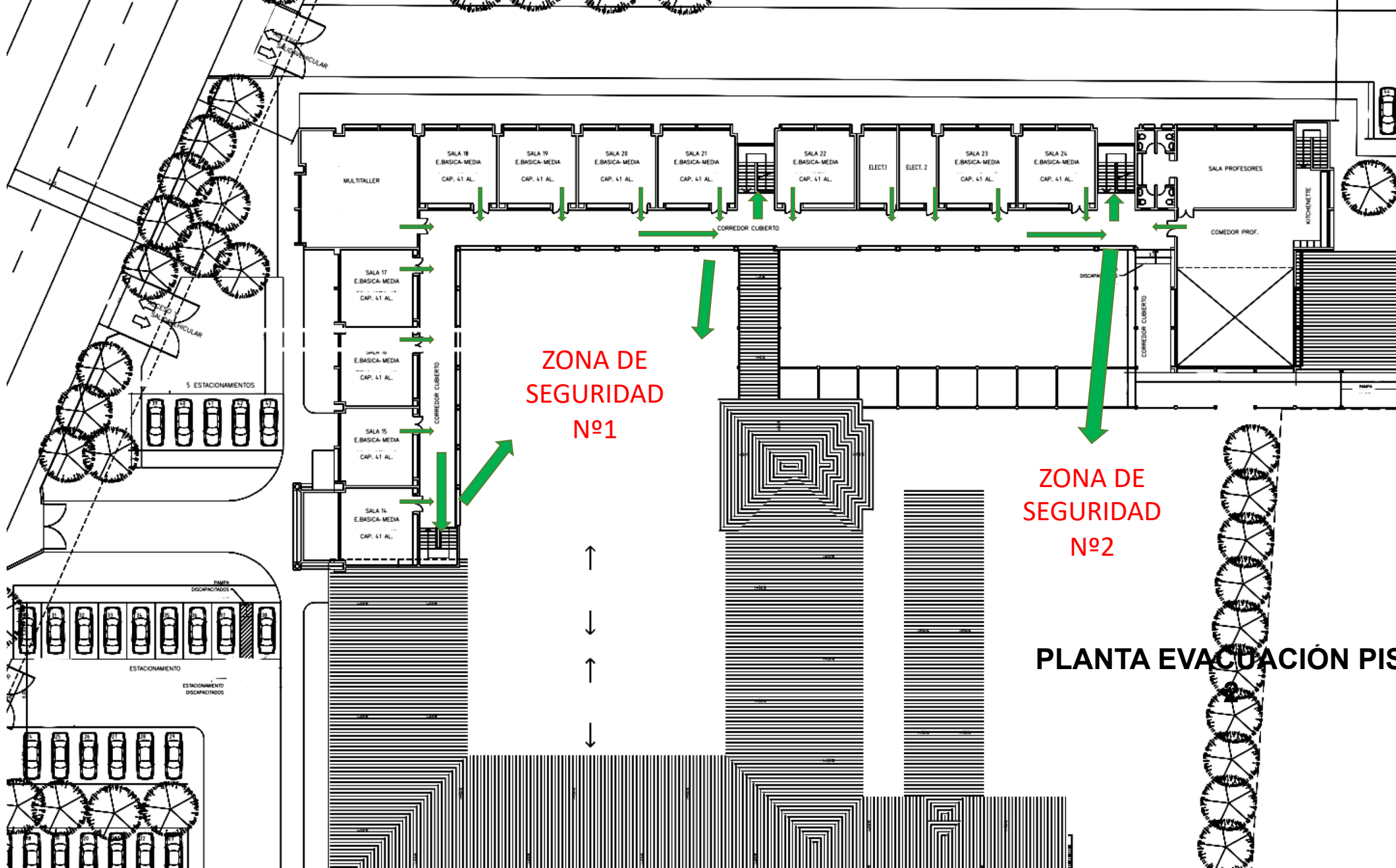
Para que estos procedimientos tengan una óptima ejecución y comportamiento de parte de las personas involucradas al momento de requerir la activación de uno o más de estos planes y/o procedimientos se hace necesario realizar simulacros en lo posible uno cada trimestre del año, de este modo se podrán además descubrir algunas falencias y ser mejoradas oportunamente.

Los simulacros se realizaran de acuerdo a lo que se indica a continuación:

(Fechas por definir por parte Dirección)



- Periodo: Abril,
- Periodo: Junio ULTIMO REALIZADO 11 DE JUNIO
- Periodo: Agosto
- Periodo: Octubre



ZONA DE
SEGURIDAD
Nº1

ZONA DE
SEGURIDAD
Nº2

PLANTA EVACUACIÓN PISO